

# EL PUEBLO ESPAÑOL.

## DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

### LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion:— Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

Madrid 6 de Enero de 1877.

### POLITICA INTERIOR.

Como habiamos anunciado, ayer fué leído en ambas Cámaras por el presidente del Consejo el decreto dando por terminada la legislatura de 1876. Looado sea Dios, volvemos á repetir en esta crónica, que el Sr. Cánovas se ve al fin libre de la en muchas ocasiones inoportuna fiscalizacion del Parlamento, y puede dormir tranquilo y resolver las altas cuestiones de Estado como mejor le dicte su capricho ó sus profundas enseñanzas sacadas de la Constitución interna.

La prensa ministerial, esa prensa tan feliz, tan satisfecha, tan fácil de contentar cuando de actos y cosas del gobierno se trata, entona ditirambos en loor del período legislativo ayer cerrado, no sabemos por cuanto tiempo, diciendo entre otras cosas, no menos peregrinas y famosas, que las Cortés han dotado al país de una Constitución mediante la cual cesa la dictadura y entran los ciudadanos en el pleno goce de sus derechos y libertades, sin tener en cuenta que la prensa queda como antes amordazada y el derecho de reunion á merced del último alcalde de aldea, amen de otros inconvenientes y trabas que están á la vista de todos y que ahora más que nunca se irán tocando.

y entusiasmo «por hallarse el gobierno mas fuerte, si cabe, (este inciso no tiene precio) que al empezar la legislatura.»

En esa misma recepcion, en ese acto expansivo, ha demostrado una vez mas el Sr. Cánovas del Castillo su respeto á la voluntad del país, representada, segun S. E., en la mayoría parlamentaria.

Como algunos diputados manifestarán el deseo de conocer el pensamiento del gobierno sobre la persona que se encargaria de la cartera vacante por enfermedad del Sr. Ayala, el presidente les manifestó que el Consejo no se ha ocupado todavía de este asunto, y aquí paz y después gloria. ¿A quien tiene que dar satisfaccion de sus actos el Sr. Cánovas una vez cerradas las Cortés?

Pero los diputados tambien pueden y deben consolarse. El Sr. Romero Robledo mas fino, mas humano y sobre todo mas político que el presidente, ha ofrecido á varios diputados en el salon de conferencias, que durante el interregno parlamentario no se quitará el sello de la estafeta del Congreso.

Esa es la eterna y sabia ley de las compensaciones. ¡Si el que no se consuela es porque no quiere!

### LA POLITICA PERSONAL.

Ni los pueblos prosperan, ni las instituciones se afianzan, ni las sociedades realizan sus naturales desenvolvimientos, cuando sobre todas las voluntades se levanta una, sobre todos los poderes otro mas efectivo y sobre todas las conveniencias el sobrio desvanecimiento de una personalidad avasalladora y engreída.

Son funestas, funestimas las dominaciones de una clase cualquiera sobre las demás, el monopolio esclusivo de una oligarquía, la dictadura de una fuerza social; pero es mas funesta que todo eso, la política personal, la política que no tiene mas que un corazón, una inteligencia, una palabra. Esa política mejor dicho, esa concentracion en una sola mano de todos los poderes, no puede dar, no ha dado nunca otro fruto que desdichas y catastrofes.

Siempre que un pueblo gira bajo la acción, necesariamente arbitraria, de una política personal, sus bríos decaen, su pensamiento desmaya, sucumbe su energía, y poco le falta para morir si la Providencia y el instinto de propia conservacion no sacuden su energía y lo llevan al cumplimiento de su destino y á la realizacion de su derecho. Cuando no se oye mas que una voz, no se ve mas que una figura y no se distingue mas que un poder, cuando todo cede y se rinde, blanda ó violentamente al brillo de una inteligencia ó al golpe de una espada; cuando ese personalismo informa con su espíritu las leyes y las colectividades, las disposiciones y los decretos; cuando leemos esto en la historia ó tocamos en la realidad de la vida, ni el trabajo produce sus maravillosos frutos, ni la ciencia sus grandes verdades, ni la filosofía sus altas especulaciones, ni la política su armónico concierto, ni la libertad el resultado fecundo de sus bellísimas promesas.

Iradiando toda la ley social sobre un solo punto, esclavizando las voluntades á una superior, oprimido el pensamiento individual y colectivo por el personal y esclusivo, moviéndose todos los poderes en torno de uno que les impulsa, equilibra ó detiene, segun caudré á sus miras, entronizadas las camarillas y los aduladores, perdida la

propia dignidad y la dignidad del Estado, respondiendo todo, lo mas alto y lo mas bajo al capricho y propósitos de una autocracia peligrosa, que todas las autocracias son peligrosas, no es maravilla que una nacion se axfisie, rinda y muera, sino natural consecuencia y resultado inexcusable del gobierno de una sobre todos, de la audacia, las circunstancias ó la fortuna, sobre la legalidad la ley y el derecho.

¡Desventurado país el que viene á parar á ese suicidio! ¡Triste suerte la de los pueblos que son victimas de esa política personal! ¡Menguado juicio el que les guarda la historia!

Cerrado el camino á las múltiples manifestaciones de la conciencia, prescripto el derecho comun y el derecho individual, obstruidos ó quebrantados los grandes organismos sociales, promulgadas las leyes sin la concurrencia y sancion del voto público, prepotente y avasallador sobre tanta desgracia y ruina el espíritu tenaz y anárquico de un hombre de fortuna que se considera el pulmón, la inteligencia, el sentido y la salud de la patria, las naciones gimen primero, desmayan despues, y entregan por último su cuerpo y su alma á los anatemas de la libertad y al veredicto desheroso de la historia.

Las políticas personales son egoistas, estrechas, mezquinas, no tienen ni las grandezas de las tiranías, ni los resplandores de las demagogías disolventes Fria, astuta, recelosa, ni creen ni perdonan, y mirando lo mas sagrado y lo mas fútil por el cristal de sus miserias y vanidades, desconociendo el mérito y la aptitud, la verdadera fuerza y la energía verdadera, apartando de su lado y arrojando al ostracismo ó á la faccion las ideas mas nobles, los principios mas salvadores, y los caracteres mas firmes y resueltos, levántase por encima de todos y de todo, y con las propias ruinas de los edificios que destruyere y de las doctrinas que conjurara, abre, al fin, la sepultura á donde van á caer los huesos entumecidos y el espíritu yerto de la nacion que abdica ante su vanidad y su soberbia.

Muchos ejemplos hay en la historia que justifican lo que decimos, muchos hoy, y sobre todo, en los pueblos remotos; en Grecia y Roma. En España se pronuncian tres nombres que encarnan en sí la política personal que combatimos. Don Alvaro de Luna, el conde de Olivares y Manuel Godoy.

Bastarán ellos solos para la condenacion de las autocracias personales, á carecerse de argumentos y razones.

Los periódicos de Madrid y de provincias, excepción hecha, por supuesto, de los ministeriales, vienen llenos de escándalos, atropellos y protestas que tienen lugar en todas partes, con motivo de la próxima eleccion, y eso que no se trata mas que de las exclusiones nunca vistas ni oídas en las listas electorales.

¿Qué sucederá en los dias de votacion? Decididamente como aseguran los diarios ministeriales, el gobierno hará las elecciones libre y legalmente.

Esto es incuestionable, aun cuando hay quien duda si *La Iberia* tendrá al fin razon al decir que las elecciones serán una insigne farsa. Si acertará el colega? Tendría que ver, porque lo sentiríamos por nuestros colegas ministeriales.

### Sobre elecciones.

De *La Tribuna*.

«A seguida de hablar largamente de las elecciones, dice un periódico que ha llegado á Madrid el famoso prestidigitador Hermann.

¿Viene á aprender ó á enseñar?»

De *El Constitucional*.

«Nosotros creemos que puede enseñar á escamotear limpio, porque hasta ahora estamos viendo que el juego se hace muy sucio.»

Si Donoso Cortés viviera, de seguro que despues de las elecciones le oiríamos exclamar de nuevo:

«Es preciso apartar la vista con horror, y el estómago con asco.»

Segun un despacho de ayer, ha tenido lugar una consulta médica en vista del grave estado de salud del Papa, circulando el rumor en Roma de que su muerte es inminente.

Si esto sucede, ya la ha caído que hacer á la diplomacia.

Habiendo dicho *El Siglo Futuro* que todavía hay en esta Universidad catedráticos revolucionarios como Morayta, Revilla, Chamorro y el presbítero Garcia Blanco, etc., contesta, ó mas bien pregunta un colega, «¿y el señor Lafuente y Condon es rana?»

No, caro colega, es pez y pez neo, de tomo y lomo.

Un colega dice que despues de comunicar el Sr. Cánovas al rey que estaban cerradas las Cortés, fué al salon de conferencias y estuvo conversando alegremente con sus amigos.

Lo mismo, lo mismísimo debió hacer Scipion despues de sus triunfos.

Y es natural.

Ayer se decía en el salon de conferencias, que el Sr. Marfori habia sido condenado á 21 meses de prision correccional.

Lo sentimos por el Sr. Marfori y por sus amigos los leales.

Hácenos saber un diario oficioso que la mesa del Congreso, por motivos de exquisita susceptibilidad y delicadeza, ha procurado y conseguido que no se presentase el voto de gracias que se habia proyectado por la voluntad unánime de la Cámara popular.

¿Por la voluntad unánime? Parece que en esa voluntad no entraba la de muchos diputados de la mayoría. Y la prueba es que á no ser así, el voto de gracias se habria presentado espontáneamente, como sucede en tales casos, y no hay para qué decir si la minoría lo habria aprobado.

Los periódicos constitucionales discuten con *El Tiempo* sobre si el señor Sagasta es un genio ó si lo es el señor conde de Toreno.

Convengamos en que lo sean los dos: cada uno por su estilo.

Nuestro estimado colega *La Nueva Prensa* ha sido abusada en su última denuncia.

Lo celebramos sinceramente y cuidado con otra.

Al decir de *La Correspondencia*, el director de correos presentará en la próxima legislatura una ley organizando el cuerpo de empleados del ramo.

Decimos de esta ley lo mismo que de la prometida por el Sr. Cánovas para la prensa. ¿Mejorará ó empeorará el servicio?

Esto último sería imposible.

Ayer se habló mucho, sobre las importantes revelaciones que parece constan en la informacion parlamentaria sobre gestiones de Hacienda, la cual constará de 18 pliegos y se publicará en breve.

Con este motivo se decía tambien, que un antiguo empleado del ramo, en un elevado puesto, dará á luz un folleto que ha tiempo tiene preparado, en el que se harán no menos importantes revelaciones á las hechas en la informacion.

El asunto promete segun vemos.

### NOTICIAS GENERALES.

Segun telegrama recibido ayer en el ministerio de Marina, del comandante de Almería, la goleta francesa *Odile*, que estaba en aquella rada con cargamento de carbon,

á causa del temporal poniente que reina, ha roto las cadenas y embestido en la playa. La tripulacion se ha salvado.

En virtud de noticias oficiales de la isla de Cuba, recibidas en el departamento de Marina, el barco *Isabel la Católica* habia regresado ya de su expedicion á la Guaira, sin que haya encontrado en su larga é importante travesía noticias exactas del paradero del *Motuzuma*. En todas las repúblicas del Centro-América donde ha tocado el barco español, se le han dado por todas las autoridades las seguridades mas completas de que si cae en su poder el barco pirata, será juzgada como tal toda su tripulacion. Igual conducta se han propuesto observar las autoridades de las colonias holandesas.

Escriben de Lérida que salieron para Madrid los abogados defensores de un reo de Menargus, pueblo inmediato á aquella ciudad, á quien impuso la audiencia de Barcelona 18 años de presidio y pena de muerte el Tribunal Supremo. A dicho reo se le acusa de homicidio, resultando contra él graves indicios; sin embargo, los abogados defensores creen firmemente en su inocencia, y lo mismo la opinion pública, habiendo pedido en su favor toda la poblacion y hasta la familia de la victima, y siendo tal el convencimiento de los letrados que á sus espensas vienen á Madrid con recomendacion de todas las corporaciones y autoridades de Lérida para impetrar el indulto.

El caso no puede ser mas interesante.

El pueblo de Viana, en el valle de Cabuerniga, ha sido victima de un horroroso incendio.

Las casas destruidas ascienden, segun se nos asegura, á la exorbitante cifra de 90.

Se ha incendiado tambien el monte de Escaldado, en el valle de Piélagos, y en Alceda han sido devoradas por las llamas cuatro casas de familias pobres.

El gobierno francés, que hasta el presente continúa negándose á la estradicion del cabecilla carlista Rosas Samaniego, no le ha puesto, sin embargo, en libertad. La negativa de aquel gobierno se funda, segun parece, en que considera los delitos comunes que dicho cabecilla cometió, y por los cuales se reclama la estradicion, como conexos con los delitos políticos.

Dice *El Noticiero Bilbaíno* del 4:

«El correo de ayer mañana llegó con bastante retraso á consecuencia de algun desperfecto que sufrió la máquina en Avila. Pero no fué esto solo, sino que tambien el tren de la noche no llegó á su hora, por causas que ignoramos.»

La crecida del rio Algodor ha interceptado las comunicaciones con las líneas del Mediterráneo y pueblos de Mora y Mascaque.

La línea de Belmez se halla tambien interrumpida por el temporal.

En el Bolsin se hicieron anoche operaciones, quedando el consolidado á 12'62 1/2 á fin de mes, con cupon á 12'62.

A las doce en punto de la noche pocas retiró la comision permanente del ayuntamiento, sin que á última hora se presentaran nuevas reclamaciones.

De la guerra de Oriente no se tenian ayer nuevas noticias, así como tampoco del vapor pirata *Motuzuma*.

El viento Sur que ha reinado estos dias en la Granja, ha tronchado muchos árboles y arrancado de las cubiertas de los edificios miles de pizarras.

A 46.000.000 de reales asciende la cantidad que ha repartido el Banco de España á sus accionistas en concepto de utilidades del último semestre.

El descuento de las billetes del Banco de España estaba ayer á dos y medio reales la plata y á cuatro el oro.

Esta madrugada se hallaban interrumpidas las líneas telefónicas de Estremadura, Andalucía, Galicia, Alicante y Murcia y era difícil la comunicación por las de Barcelona y Burdeos.

Segun la prensa alemana, Turquía ofrece gobernadores cristianos para la Bulgaria, a Bosnia y la Herzegovina, fijar el Drina como frontera de Serbia y la cesion del puerto de Spizza si el Montenegro se declara vasallo de la Puerta.

En cambio se opone a toda ocupacion militar y al desarme de los musulmanes, y pide que sean desarmadas las fortalezas de Serbia y una indemnizacion de guerra de este principado.

Escribe a un colega un suscriptor de San Vicente de la Barquera, que el dia 31, como a las cinco y media de la tarde, se levantó un fuerte viento del SO. que fué aumentando hasta tomar las proporciones de un verdadero huracan. A las siete y media de la noche el viento que soplaban, con estremada violencia, derribó un paredon que desgraciadamente cayó sobre una casa inmediata, que se desplomó, cogiendo bajo sus ruinas a diez personas que la habitaban y de las cuales sucumbieron instantaneamente un pobre anciano de 90 años, que a la sazón cenaba con un nietecito de unos tres años, víctima tambien del siniestro, y una joven casada, de edad de 26 años, la cual fué estraida en mañana del dia 1.º de entre los escombros en un estado imposible de describir, su madre, que se hallaba bastante grave, fué providencialmente salvada, sacandola de entre la multitud de objetos que el hundimiento habia hacinado a su alrededor.

El pueblo se halla cubierto de tejas; varios edificios han sufrido bastante. La violencia del viento duró cinco horas. Dos seculares encinas que estaban plantadas cerca de la iglesia fueron arrancadas de raíz; una de ellas mide cerca de seis pies de circunferencia.

Las autoridades y vecinos del pueblo se constituyeron en el lugar del siniestro, y a esto se debe la salvacion de la mayor parte de las personas.

El señor juez llegó con el fiscal en los primeros momentos, y se mantuvieron allí todo la noche y dia siguiente.

El huracan ha hecho tambien en el Ferrol muchos estragos, arrebatando chimeneas, boardillas, tejas, cristales, árboles y personas. Hasta el grompolon de hierro que sostiene la veleta de la torre de las campanas se dobló como una caña. En Sorantes derribó el viento una casa.

Dentro de ocho ó diez dias se publicará el decreto fijando la fecha para las elecciones de diputados provinciales, segun aseguraba anoche un amigo particular y político del Sr. Cánovas del Castill.

Segun todas las probabilidades, las Cortes volverán a reunirse el dia 3 de Mayo próximo.

En el tratado de extradicion firmado ayer entre España y los Estados Unidos, se estipula aquel derecho para 26 delitos, no estando comprendidos entre ellos los de carácter político y sus afines.

El Tajo y el Guadalquivir han vuelto a experimentar grandes avenidas á consecuencia de las recientes lluvias.

El haberse anticipado ayer la hora de costumbre en el Senado para abrir la sesion, fué causa de que apenas hubiera una docena de señores senadores al dar principio á la última de la legislatura, y de que no hubiera mas taquígrafos en el momento que uno, que por casualidad se hallaba en el edificio, y fué el que tomó nota de la sesion.

Las lluvias están siendo muy continuadas abundante en las provincias de Valencia, Alicante, Badajoz, Córdoba, Cáceres y Galicia. La siembra y cultivo de las tierras están paralizadas en dichos puntos.

En Burguillos, provincia de Badajoz, hay muchísimas tanegas de tierra, cubiertas de agua, y cuyas sementeras pueden darse por perdidas.

Segun informes de autorizado origen, es muy posible que la cuestion de presidencia de los Estados Unidos, quede resuelta proclamando presidente al candidato demócrata y vicepresidente al didato republicano.

En Lorca ha ocurrido una desgracia que ha impresionado á mucha gente. Oyéronse de noche tristes lamentos en una casa, donde murió una anciana. Sus sobrinos que se quejaban, anunciaron que antes de una hora se diría lo mismo de ellos, y el uno, que era un muchachuelo joven, falleció de un vómito de sangre antes de transcurrir el mismo tiempo.

Un vecino de Borriol ha muerto atacado

de lepra. El gobernador ha encargado á la junta de Sanidad que forme expediente sobre lo mismo.

Han salido de Italia con direccion á España los embajadores de Birmania.

Parece que el dia 15 del corriente reaparecerá el periódico *El Globo* con carácter científico-literario exclusivamente.

El Sr. Escoriaza se halla desde hace cuatro ó cinco dias en París, lo cual permite suponer que ha sido revocada la orden de extranamiento del territorio francés, dictada recientemente.

El vapor *Gloria* llegó á Singapoore el 29 de Diciembre y el *Leon* al mismo puerto el 1.º de Enero.

La direccion del instituto geográfico y estadístico saca á oposicion las plazas de todas clases que resulten vacantes en el cuerpo de estadística, despues de cubiertas aquellas á que tengan derecho los empleados comprendidos en los artículos 5.º, 6.º y 7.º del decreto de 15 de Diciembre último, debiendo publicar oportunamente las clases y número de dichas vacantes. Entre tanto, publica ayer la *Gaceta* la instruccion y programas de los ejercicios de oposicion.

Parece que el vapor-correo *Guipúzcoa*, llegado á Santander el martes, sufrió algunas averías durante el viaje, perdiendo al contramaestre, que fué terriblemente mutilado por un golpe de mar, y resultando heridos 10 marinos.

Leemos en *Las Provincias* de Valencia: «Anteayer fué detenido por el inspector de orden público Sr. Ibars, poniéndolo á disposicion del señor juez decano de los de primera instancia, el secretario que fué de la célebre caja de imposiciones de la no menos célebre doña Baldomera. Dicha captura parece fué debida á la delacion de una familia que tenía impuesta en la referida caja la respetable suma de 3.000 duros, siendo detenido dicho secretario, que se halla casado en esta ciudad, en una casa de la calle de Santo Tomás.»

Parece que el alcalde de Sevilla ha convenido con la empresa del ferro-carril que se alee un metro el terraplen de la linea de Córdoba á Sevilla, fortificando además convenientemente el espacio de tres kilómetros para evitar alguna inundacion.

Las últimas noticias de Méjico recibidas en Madrid, son las siguientes, publicadas por *El Cronista* de Nueva-York, llegado ayer: «San Francisco 19 de Diciembre.—Villagrana, gobernador que fué de la Baja California, depuesto por los revolucionarios, se encuentra en esta ciudad. Rehusa decir cuál sea su mision, pero se cree que su objeto es apelar á los mejicanos leales á su gobierno, aquí residentes, en demanda de hombres y dinero para el restablecimiento del gobierno nacional en las fronteras. Añádes que Villagrana saldrá en el próximo vapor para Mazatlan con intencion de pedir apoyo al general Ance, para combatir la insurreccion de la Baja California.»

Dice un telegrama de San Diego que el secretario del general Villagrana ha llegado allí anunciando que en todas las regiones fronterizas de Méjico reina gran terror.

Muchas familias pasan la linea con sus efectos. El gobernador insurgente, Moreño, ha levantado un impuesto de 24.000 pesos para sostener su gobierno.»

El dia 15 entró en el puerto de la Habana la fragata de Guerra *Isabel la Católica*. En la madrugada del mismo, una fuerza de policia y de la Guardia civil aprehendieron en Guanabacoa al tristemente célebre bandido Tranquilino Alvarez (A) el *Muñeco de la desgracia*.

Al conducirlo á la cárcel, cerca del paradero del ferro-carril emprendió la fuga, y disparándole el cabo que mandaba la fuerza, le hirió, apoderándose entonces el bandido de una piedra, con la que le hizo gran resistencia, y para reducirlo fué preciso disparar de nuevo, quedando muerto en la refriega.

Terminaremos trascribiendo el siguiente despacho que publica *Las Novedades* de Nueva-York: «Habana 20 de Diciembre de 1876.—Oro español, de 222 á 223 1/2. Cambios sobre los Estados Unidos á 60 dias, currency, de 4 á 3 1/2 descuento; corta vista, id., de 2 1/2 á 2 descuento; 60 dias, oro, de 3 á 3 1/2 premio; corta vista, oro, de 4 1/2 á 5 premio. Sobre Londres, de 14 á 14 1/2 premio; sobre París, á uno premio.»

Se va á establecer en breve una linea telegráfica para la nueva carretera de Orense á Ponferrada.

Segun tenemos entendido, la coleccion de sidras que han de exhibirse en la exposicion vinícola, ha de llamar considerablemente la atencion pública, pues va descubriéndose una riqueza en cantidad y calidad de este artículo que no estaba seguramente al alcance de la opinion.

Realmente España poseia una produccion en este género que ha de causar envidia á todas las naciones.

En la mañana del 2 del actual fué vilmente asesiado en el término de Vinalesa, Valencia, un vecino de Foyos llamado Violante Bosch y Lopez. La guardia civil del puesto de Moncada, al tener conocimiento del crimen, salió en persecucion del agresor y logró capturarlo á los pocos momentos, ocupándole todavia la hoz ensangrentada con que habia verificado el crimen, poniéndolo á disposicion del juzgado competente.

Las rivalidades que existen entre los vecinos de Abando y Arrigorriaga han dado por resultado el que haya sido destruido por completo el pequeño puente que existia junto á la fábrica de la Peña, en la linea divisoria de aquellas dos jurisdicciones.

Durante el mes de Diciembre último, se han vendido en la provincia de Madrid, las mas consumidoras, 249.000 tabacos habanos esto es, una mitad próximamente de la venta hecha el año anterior.

Confirmase los buenos propósitos de muchos cultivadores de Castellon que tratan de emprender en bastante crecida escala el cultivo de la caña de azúcar, que en lo antiguo fué ya famoso en aquella comarca. Para ello se han reunido los mas emprendedores, y con el objeto de poder proporcionar á los que quieran seguir su ejemplo la caña que para la siembra necesitan, han abierto una suscripcion, en la que sin duda acudirán á suscribirse muchos propietarios. Este es el sistema mas seguro y poco costoso de comenzar el cultivo.

Como muchos pocos llegan á formar una gran cantidad sin sacrificio notable, es conveniente que los cultivadores prueben la nueva cosecha, cada uno de ellos en una pequeña parcela, y de este modo, no solo adquirirán la certidumbre de si les es conveniente, sino que reunida la produccion de todos los pequeños campos, ofrecerá ya una cantidad considerable para poder pensar en el establecimiento de un ingenio.

Habiéndose suscitado la duda entre varios oficiales del ejército, acerca de si está ó no vigente la bula de exencion, la vicaría general castrense lo ha aclarado, manifestando que por bula de 23 de Julio de 1875, Su Santidad prorogó las prerogativas concedidas al ejército por el papa Clemente XIII.

Las personas inteligentes calculan en unas 200.000 arrobas la caña de azúcar que se recolectará este año en la comarca de Denia, que es la primera que en esta costa ha iniciado, como hemos dicho en varias ocasiones, el restablecimiento de dicha cosecha.

Segun dicen de Valencia, ha entrado el nuevo año con la misma pertinaz sequía que hemos experimentado en esta costa durante largos meses del año 76, y cada dia va haciéndose mas critica y ruinosa la situacion de los cultivadores de la mayor parte de la provincia, donde las siembras se han hecho en muy malas condiciones.

Anteayer estuvo bastante entoldado el cielo, pero sin verdaderos sintomas de próxima lluvia. Ayer mañana llovió, aunque escasamente, y si continúa este estado, van á perderse todas las cosechas.

El precio á que se ha vendido durante la presente semana el aceite superior en Zaragoza, ha sido el de 63 y 64 rs. fuera de la capital y 67 y 68 dentro.

D. Nicolás Bosch ha pedido autorizacion para publicar en Tortosa un periódico titulado *«El Eco del Ebro.»*

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones: **Presidencia.**—Un decreto declarando terminada la legislatura de 1876.

**Fomento.**—Ley otorgando la concesion de un ferro-carril que partiendo de Lérida termine en el puente del rey.

Otra prorogando los plazos señalados para concluir y poner en explotacion las secciones de Vigo á Tuy, y de este punto á Orense, pertenecientes al ferro-carril de Orense á Vigo.

Otra concediendo á la compañía del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca prórroga de tres años para la terminacion de las obras.

Otra autorizando al gobierno para sustituir el ferro-carril de Villalba á Segovia con una linea que, partiendo de un punto de la linea de Madrid á Valladolid, termine en Segovia.

Otra otorgando á la empresa con ría del ferro-carril de Mollet á Caldas de Montbui el término de un año para la conclusion de las obras. Otra con cediendo un plano de dos años para la conclusion de los ferro-carriles de Madrid á Malpartida, de Plasencia y de Mérida á Sevilla.

Una orden haciendo publicos los donativos hechos por D. Jesús Cencillo Briones y otros con destino á bibliotecas populares.

Otra disponiendo que se publique en la *Gaceta* el resultado de la matricula verificada en los establecimientos públicos de enseñanza en el curso de 1876 á 77.

**Gracia y Justicia.**—Varios decretos indultando á Cecilio Toyos Valle, German Garcia Collado y otros, y á Juan Villodes Godoy.

**Hacienda.**—Una orden prorogando el plazo para formar la relacion de morosos exigida por la instruccion de 18 de Noviembre último sobre cédulas personales.

**Gobernacion.**—Una orden disponiendo que se verifique subasta para la adquisicion de 18.000 metros de conductor telegráfico con destino á los túneles de la linea de Madrid á Zaragoza.

Otras admitiendo la renuncia presentada por D. Ramon Coll, del cargo de vocal del tribunal de oposiciones á varias plazas de médicos de beneficencia, y nombrando en su lugar á D. Pedro Gonzalez de Velasco.

**Ultramar.**—Una orden autorizando á don Eduardo Crosas para la construccion de un varadero carenero en la bahía denominada Charco de las Brujas (Puerto-Rico).

Otra autorizando al gobierno para sustituir el ferro-carril de Villalba á Segovia con una linea que, partiendo de un punto de la linea de Madrid á Valladolid, termine en Segovia.

Otra otorgando á la empresa con ría del ferro-carril de Mollet á Caldas de Montbui el término de un año para la conclusion de las obras. Otra con cediendo un plano de dos años para la conclusion de los ferro-carriles de Madrid á Malpartida, de Plasencia y de Mérida á Sevilla.

Una orden haciendo publicos los donativos hechos por D. Jesús Cencillo Briones y otros con destino á bibliotecas populares.

Otra disponiendo que se publique en la *Gaceta* el resultado de la matricula verificada en los establecimientos públicos de enseñanza en el curso de 1876 á 77.

**Gracia y Justicia.**—Varios decretos indultando á Cecilio Toyos Valle, German Garcia Collado y otros, y á Juan Villodes Godoy.

**Hacienda.**—Una orden prorogando el plazo para formar la relacion de morosos exigida por la instruccion de 18 de Noviembre último sobre cédulas personales.

**Gobernacion.**—Una orden disponiendo que se verifique subasta para la adquisicion de 18.000 metros de conductor telegráfico con destino á los túneles de la linea de Madrid á Zaragoza.

Otras admitiendo la renuncia presentada por D. Ramon Coll, del cargo de vocal del tribunal de oposiciones á varias plazas de médicos de beneficencia, y nombrando en su lugar á D. Pedro Gonzalez de Velasco.

**Ultramar.**—Una orden autorizando á don Eduardo Crosas para la construccion de un varadero carenero en la bahía denominada Charco de las Brujas (Puerto-Rico).

Otra autorizando al gobierno para sustituir el ferro-carril de Villalba á Segovia con una linea que, partiendo de un punto de la linea de Madrid á Valladolid, termine en Segovia.

Otra otorgando á la empresa con ría del ferro-carril de Mollet á Caldas de Montbui el término de un año para la conclusion de las obras. Otra con cediendo un plano de dos años para la conclusion de los ferro-carriles de Madrid á Malpartida, de Plasencia y de Mérida á Sevilla.

Una orden haciendo publicos los donativos hechos por D. Jesús Cencillo Briones y otros con destino á bibliotecas populares.

Otra disponiendo que se publique en la *Gaceta* el resultado de la matricula verificada en los establecimientos públicos de enseñanza en el curso de 1876 á 77.

**Gracia y Justicia.**—Varios decretos indultando á Cecilio Toyos Valle, German Garcia Collado y otros, y á Juan Villodes Godoy.

**Hacienda.**—Una orden prorogando el plazo para formar la relacion de morosos exigida por la instruccion de 18 de Noviembre último sobre cédulas personales.

**Gobernacion.**—Una orden disponiendo que se verifique subasta para la adquisicion de 18.000 metros de conductor telegráfico con destino á los túneles de la linea de Madrid á Zaragoza.

Otras admitiendo la renuncia presentada por D. Ramon Coll, del cargo de vocal del tribunal de oposiciones á varias plazas de médicos de beneficencia, y nombrando en su lugar á D. Pedro Gonzalez de Velasco.

**Ultramar.**—Una orden autorizando á don Eduardo Crosas para la construccion de un varadero carenero en la bahía denominada Charco de las Brujas (Puerto-Rico).

Otra autorizando al gobierno para sustituir el ferro-carril de Villalba á Segovia con una linea que, partiendo de un punto de la linea de Madrid á Valladolid, termine en Segovia.

Otra otorgando á la empresa con ría del ferro-carril de Mollet á Caldas de Montbui el término de un año para la conclusion de las obras. Otra con cediendo un plano de dos años para la conclusion de los ferro-carriles de Madrid á Malpartida, de Plasencia y de Mérida á Sevilla.

Una orden haciendo publicos los donativos hechos por D. Jesús Cencillo Briones y otros con destino á bibliotecas populares.

lunes próximo se verificará la vigésimo octava de *Los dominios blancos* en el de la Comedia, á beneficio de sus autores, D. Ramon de Navarrete y D. Mariano Pina Dominguez.

Hoy y mañana habrá dos funciones en el Teatro Español, poniéndose en escena por la noche *La niña boba* y la tonadilla *Los amantes de Rosita*, y por la tarde el drama de D. José Echegaray, *Como empieza y como acaba*, y la parodia *Todo empieza y todo acaba*. En el mismo teatro se está ensayando la comedia en un acto *Maruja*, estando á cargo de la señorita doña Elisa Boldun el papel de protagonista.

En breve se estrenará en el teatro de Variedades una comedia en un acto y en verso, original de un conocido autor, titulada *El do de pecho*, escrito expresamente para el actor cómico Sr. Lujan.

Segun *«El Siglo Médico»* continúa acentuándose el predominio de las afecciones inflamatorias del aparato respiratorio, entre las cuales han reinado principalmente los catarros extensos de la mucosa tráqueobronquial, las bronquitis de los grandes y pequeños bronquios, las laringitis parciales y generales y las pleuresias; las pneumonias y las bronquitis capilares no han excedido de los límites propios de la estación. Los estados febriles, las amigdalitis y las erisipelas decrecen; los reumatismos agudos son menos frecuentes que en las semanas anteriores; pero los ya existentes marcan tendencia á la exacerbacion y al paso al estado crónico. En las afecciones crónicas ha habido alguna mortandad, y en las enfermedades de la infancia han disminuido los exantemas infecciosos y aumentado los afectos catarrales de las mucosas.

Los interesados que tengan constituidas en depósito ó en garantia de préstamo en este establecimiento carpetas provisionales de obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior ó exterior, pueden presentarse el dia 8 del corriente á realizar los intereses de dichas carpetas, vencidos en 1.º de este mes, en el piso segundo de este edificio, en donde, previa la presentacion de los correspondientes resguardos, se les proveerá del oportuno documento para su cobro.

Madrid 5 de Enero de 1877.

El Secretario,  
MANUEL CIUDAD.

**BANCO HISPANO-COLONIAL.**

El Consejo de administracion del Banco Hispano-Colonial ha resuelto que desde 1.º de Febrero próximo se satisfaga á los señores accionistas el primer dividendo de intereses, á razon de 8 por 100 anual, correspondiente al trimestre que vence en dicha fecha.

El pago se efectuará presentando los certificados provisionales, acompañados de una factura impresa, que se facilitará en la Secretaria del Banco, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal, en Barcelona; en las oficinas del Banco de Castilla en Madrid, ó en las de la Junta delegada en la Habana, en las horas hábiles de despacho.

Barcelona 3 de Enero de 1877.

El gerente interino,  
P. ALBU ARANDES.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO REAL.**—A las ocho y media *«Fra-Diavolo»*.

**ESPAÑOL.**—A las ocho y media. *«La niña boba»*.—*Los amantes de Rosita*.—*Noticia fresca*.

**ZARZUELA.**—A las ocho y media. *«Por seguir á una mujer»*.

**COMEDIA.**—A las ocho y media. *«Los dominios blancos»*.—Baile. *«La contera»*.

**NOVEDADES.**—A las ocho y media. *«Norma»*.—*Las preciosas ridículas*.

**VARIETADES.**—A las ocho y media. *«La mamá de mi mujer»*.—*La cabeza á pájaros*.—*La herencia de un marino*.—*El memoria lista*.

**ESLAVA.**—A las ocho. *«El terremoto de la Martinica»*.—*Catalina*.—*De asistente á capitán*.—*Andrés V. con bromas*.—*Cuadros al fresco*.—Bailes.

**MARIQUETTE.**—A las ocho. *«Nacimiento del Hijo de Dios y la degollacion de los inocentes»*.—Baile.

**SAIONES DE CAPELLANES.**—Hoy sábado gran baile de máscaras y árabes de nueve de la noche á dos de la madrugada.

**MADRID.**—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.